RESOLUCIÓN N° D.FCE. 038/2023_F

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2023.

Vista: La necesidad de conformar el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicaciones conforme a los Art. 26º y 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y

Considerando: .La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley 4880/2013 que deroga y modifica la denominación de la Ley Nº 250/93, y pasa a ser Estatuto de la Universidad Nacional del Este que en su Artículo 39º, Inc. "f", establece: "…Del Decano. Son atribuciones y deberes del Decano "… Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo a dar cuenta de los mismos en la primera sesión…". Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RESUELVE

Art. 1º: CONFORMAR, el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este de la siguiente manera:

Lic. Néstor Darío Almada Aguiar	1.149.498	Director de Administración y Finanzas
Lic. Sonia Carolina Rivas Avalos	2.180.604	Encargada de Control Preventivo
Lic. Oscar Gilberto López Acosta	3.389.231	Encargado de UOC
Sr. Wualdo Sebastían Ortíz Ramírez	2.180.613	Encargado de Presupuesto

Art.2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

PROF. DR. CARLOS WILFRIDO ESCURRA BENÍTEZ
DECANO DE LA FCE.UNE